



Factura: 002-002-000017474



20161308007000275

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161308007000275



NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
APPENZAUSER VOIGT JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306273606
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306273606

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161308007000275

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
APPENZAUSER VOIGT JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306273606
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306273606

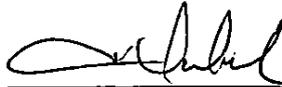
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20161308007O00275

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308007P04300

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
APPENZAUSER VOIGT JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306273606
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	07
------	----	----	----

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA PACIFIC SEA FOOD PSF S.A. POR PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.:

OTORGA EL SEÑOR: JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

SE CONFIEREN CINCO COPIAS EN ESTA FECHA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dos de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí **Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, Comparece, el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, casado, por los derechos que representa de la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, según nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, celebrada el día veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta **ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA PACIFIC SEA FOOD PSF S.A. POR PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.**, la

al proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar ésta que contiene la siguiente **ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA PACIFIC SEA FOOD PSF S.A. POR PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, casado, por los

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

A B O G A D O

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO

DEL CANTÓN MANTA

derechos que representa de la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, según nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, celebrada el día veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta el diecisiete de junio del año dos mil dieciséis, se constituyó la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.** con un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con domicilio en la ciudad de Montecristi e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi el treinta de junio del año dos mil dieciséis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, reunida en la ciudad de Montecristi el día veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis, resolvió cambiar la denominación de la compañía de **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.** por **PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.** y reformar sus Estatutos en los términos que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas adjunta a la presente.

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD: Con los antecedentes expuestos el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT** en su calidad de Gerente General de la Compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el día veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis que se adjunta a la presente hace las siguientes declaraciones: A) Declara que se cambió la denominación de la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, por la denominación **PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.**, y se reformo sus estatutos. B) Declara que la compañía no tiene contratos pendientes ni fallidos con el Estado, ni adeuda al IESS u otra institución pública, de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley de Seguridad Social.

CUARTA DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes: UNO) El Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PACIFIC SEA FOOD**

RECIBIDO EN EL REGISTRO MERCANTIL
MONTECRISTI
A O C T O B R E
D E
D O S M I L D I E C I S É I S
D E
L A
E P O C A



PSF S.A., celebrada el día veinticinco de noviembre del año dos mil novecientos y seis; DOS) Copia del nombramiento del Gerente General de la Compañía. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abogado Onofre De Genna Arteaga, con Matrícula Número 13-1975-2 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT
C.C. No. 130627360-6

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCNo.20161308007P04300.-

EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTON MANTA



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

DEL CANTON DE SANTA
NOTARIO PUBLICO SR. JUAN
A. GARCIA
DE LOS RIOS Y RIVERA GARCIA

DEL CANTON DE SANTA
NOTARIO PUBLICO SR. JUAN
A. GARCIA
DE LOS RIOS Y RIVERA GARCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFIC SEA FOOD PSF S.A., CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016.



En la ciudad de Montecristi, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09H15 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 3½ vía a Barranco Prieto, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT**; y, actúa como secretario de la junta el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, propietario de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT**, propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA.**
2. **REFORMA DEL ESTATUTO.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista Ricardo Oliver Appenzauser Voigt, manifiesta que por motivos estrictamente particulares, por convenir a los intereses de la compañía y por estrategia de mercado es necesario cambiar la denominación de la compañía, mociona que la Junta General de Accionistas de la compañía apruebe el cambio de denominación de **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.** al de **PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.** La junta luego de

varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar la moción presentada por el accionista Ricardo Oliver Appenzauser Voigt que es el cambio de denominación de la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.** al de **PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.**

Segundo punto.- Reforma de Estatuto.

La junta pasa a conocer el segundo y último punto del orden del día, toma la palabra el accionista Ricardo Oliver Appenzauser Voigt manifiesta y mociona que como consecuencia del cambio de denominación de la compañía es necesario reformar el estatuto en el **CAPITULO PRIMERO. DE LA DENOMINACION OBJETIVA, DEL OBJETO SOCIAL, DE LA DURACION Y DE SU DOMICILIO.** Artículo primero, el mismo que en adelante dirá: **CAPITULO PRIMERO. DE LA DENOMINACION OBJETIVA, DEL OBJETO SOCIAL, DE LA DURACION Y DE SU DOMICILIO.** Artículo primero.- Con la denominación objetiva: **PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.**, crease una sociedad anónima que constituirá una persona jurídica de carácter comercial. La compañía que se constituye se regirá por la ley de la materia, el Código de Comercio, sus estatutos y reglamentos que se dicten. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar la moción presentada por el accionista Ricardo Oliver Appenzauser Voigt que es reformar el estatuto de la compañía en el **CAPITULO PRIMERO. DE LA DENOMINACION OBJETIVA, DEL OBJETO SOCIAL, DE LA DURACION Y DE SU DOMICILIO.** Artículo primero, en los términos que constan en la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 09H45 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 09H55 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10H00.



Ricardo Oliver Appenzauser Voigt
PRESIDENTE



Jorge Enrique Appenzauser Voigt
SECRETARIO DE LA JUNTA



Jorge Enrique Appenzauser Voigt
ACCIONISTA



Ricardo Oliver Appenzauser Voigt
ACCIONISTA

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.**, celebrada el día 25 de Noviembre del 2.016.



Jorge Enrique Appenzauser Voigt
Secretario de la Junta

Montecristi, 17 de junio del 2.016

Señor:
Jorge Enrique Appenzauser Voigt
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la compañía **PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.** Celebrada el viernes 17 de junio del 2.016, decidió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual.

PACIFIC-SEA FOOD PSF S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 17 de junio del 2.016, ante el Notario Público Séptimo del Cantón Manta, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montecristi.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Oliver Appenzauser Voigt".

Ricardo Oliver Appenzauser Voigt
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Montecristi, 17 de junio del 2.016.

Jorge Enrique Appenzauser Voigt
C.C. # 130627360-6

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.** Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 391-392 con el número Cincuenta Y Siete (57) Del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Treinta y Nueve (139) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil Trescientos Cincuenta Y Dos (1352) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "A":

Montecristi, 30 de Junio del 2016.

Ab.H.P.


Abg. Luis Aurelio Jiménez Álvarez
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI (E)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: PORTOVIEJO



77 59362

FECHA DE RESERVACIÓN: 23/11/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7749690
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1301205066 DE GENNA ARTEAGA ONOFRE

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

708436, PÁCIFIC SEA FOOD PSF S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: A0311.03

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 05/01/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

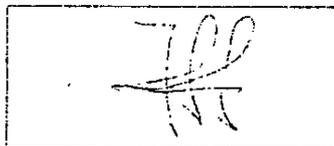
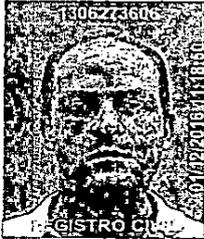
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306273606

Nombres del ciudadano: APPENZAUSER VOIGT JORGE ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CEVALLOS MARIA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: APPENZAUSER RUPERTI JORGE RICARDO

Nombres de la madre: VOIGT BEHLING MARIANNE

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES.
Date: 2016.12.01 11:48:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f239b28134f546b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130627360-6

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 APPENZAUSER VOIGT
 JORGE ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1904-07-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA VICTORIA
 RODRIGUEZ CEVALLOS

REGISTRACION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: INGENIERO

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APPENZAUSER ROBERTO JORGE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VOIGT BEHLING MARIANNE

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2015-08-18

FECHA DE EXPIRACION
 2023-08-18

Director General
 Pasa del Celador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
 008 - 0139
 NUMERO DE CERTIFICADO
 APPENZAUSER VOIGT JORGE ENRIQUE

1306273606
 CEDULA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391840241001
RAZON SOCIAL: PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: APPENZAUSER VOIGT JORGE ENRIQUE
CONTADOR: ALONZO FRANCO GINA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 30/06/2016
FEC. INSCRIPCION: 04/06/2016 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 09/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA MEDIANTE EL CONGELADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: EL COLORADO Número: S/N Kilómetro: 3 1/2 Camino. VIA BARRANCO PRIETO Referencia ubicación: A 2 KILOMETROS DE TRANSMARINA Celular: 0994104246 Email: cuky1506@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 4 MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ello se deriva en (Art. 27 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO **Lugar de emisión:** MANTA/CALIF 23 S/N Y AV **Fecha y hora:** 09/08/2016 11:02:07



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391840241001
RAZON SOCIAL: PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.

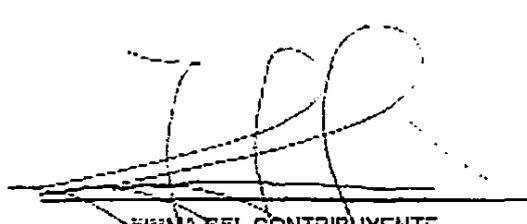
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 007	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 30/06/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

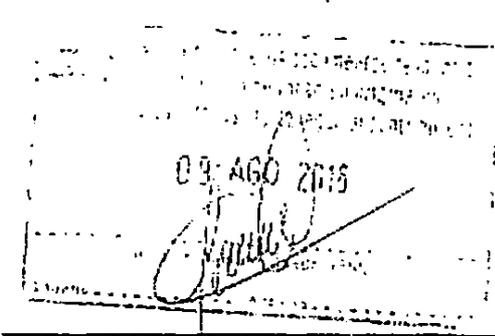
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: EL COLORADO Número: SIN Referencia: A 2 KILOMETROS DE TRANSMARINA Kilómetros: 3 1/2 Camino: VIA BARRANCO PRIETO Celular: 0994104240 Email: cuky1606@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANAVALLE 23 EN Y AV. Fecha y hora: 09/08/2016 11:37:07



**RESOLUCIÓN No.SCVS.IRP.2016.0243
ING. VICENTE CÁRDENAS MACÍAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE
CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía PACIFIC SEA FOOD PSF S.A., y reforma del estatuto social, otorgada ante la Notaría Pública Séptima del cantón Manta, provincia de Manabí, el 02 de diciembre del 2016, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SCVS.IRP.UAS.DLC.2016.0183 del 12 de diciembre del 2016, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, ADM-16-110 del 30 de noviembre del 2016;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía PACIFIC SEA FOOD PSF S.A., por el de PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A., y reforma del estatuto social en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía PACIFIC SEA FOOD PSF S.A., por el de PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A., y reforma de estatuto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías, y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, la Secretaria General de la Intendencia de Compañías de Portoviejo sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución Judicial impugnada, el Superintendente de Compañías o su Delegado, de oficio o a petición de parte, revocará la resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, resolución y más documentos anexos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que el Notario Público Séptimo del cantón Manta, provincia de Manabí, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba respectivamente, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Montecristi, provincia de Manabí, inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta fecha la compañía que hoy cambia su denominación; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en Portoviejo, a 12 de diciembre del 2016.

**ING. VICENTE CÁRDENAS MACÍAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO (SUBROGANTE)**

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.20161308007P04300 de fecha 01 de Diciembre del año 2016, de esta Notaría Séptima de Manta, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SCVS.IRP.2016.0243, de fecha 12 de Diciembre del año 2016, autorizada por el señor ING. VICENTE CARDENAS MACIAS, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE, SE APRUEBA: El cambio de denominación de la compañía PACIFIC SEA FOOD PSF S.A., por el de PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A. y Reforma del Estatuto Social en los términos constantes en la referida escritura. Manta, 30 de Diciembre del año 2016.- 20161308007O00378

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000018900



20161308007000378

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308007000378

MATRIZ	
FECHA:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:48)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308007P04300

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391840241001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.20161308007P04300 de fecha 01 de Diciembre del año 2016, de esta Notaría Séptima de Manta, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SCVS.IRP.2016.0243, de fecha 12 de Diciembre del año 2016, autorizada por el señor ING. VICENTE CARDENAS MACIAS, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE, SE APRUEBA: El cambio de denominación de la compañía PACIFIC SEA FOOD PSF S.A., por el de PESQUERA DEL SUR PESQUESURSA S.A. y Reforma del Estatuto Social en los términos constantes en la referida escritura. Manta, 30 de Diciembre del año 2016.- 20161308007O00378

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000018900



20161308007000378

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308007000378

MATRIZ	
FECHA:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:48)
TIPO DE RAZON:	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161308007P04300

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391840241001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000017473



20161308007P04300

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

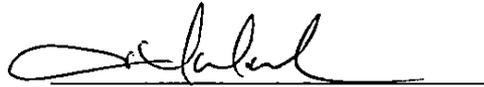


Escritura N°:		20161308007P04300					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391840241001	EGUATORIANA	GERENTE GENERAL	JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P04300					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:22)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PACIFIC SEA FOOD PSF S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391840241001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA